IPS EXAM SALUD OCUPACIONAL Y CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SAS
NIT : 901727823-4

Calle 52N # 3AN-93, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 301 353 3641
gerencia@examcolombia.com
www.examcolombia.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo Evaluación: Pre-Ingreso

Conceptos Especiales: Osteomuscular



Realizado en				Fecha Emisión	Orden Servicio
CALI (Valle del Cauca)				2026-01-20	1549454
Nombres y Apellidos				**Identificación**	**Sexo Biológico**
NHORAMAY MEDINA GRANOBLES				CC 31995293	Femenino
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Dirección Residencia**		**Teléfonos**
1969-08-23	56 años	A+	CALLE 17 32B-23 LA LIBERTAD		3002689609

EPS	ARL	AFP
Emssanar	- No Tiene -	Colpensiones

Valoración realizada para el cargo	Empresa	Empresa Usuaria
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Persona Natural	Persona Natural

Actividad Económica
0081 - Personas Naturales sin Actividad Económica

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

El siguiente concepto se emite conforme a la Resolución 1843 de 2025, de acuerdo con el perfil del cargo definido por la empresa y según los hallazgos de la Evaluación Médica Ocupacional realizada al usuario el 2026-01-20. Para emitir el concepto se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO

- **Pre-Ingreso:** Sin restricciones de salud para que el trabajador desempeñe la labor.
- **Osteomuscular:** Sin hallazgos clínicos de patología osteomuscular aparente.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Atender las recomendaciones y/o restricciones emitidas en este concepto, tanto en el ámbito intralaboral como extralaboral
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST, incluyendo el uso correcto de los EPP cuando aplique.
- Participar en las actividades de capacitación definidas en el SG-SST
- Estilos de vida saludable: Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana, dieta equilibrada, consumo de agua, procurar adecuada higiene del sueño, evitar consumo de tabaco y alcohol.
- Otras Recomendaciones: . REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DE MANERA PERIÓDICA, SEGÚN CONDICIONES PERSONALES Y RECOMENDACIONES MÉDICAS. • EJECUTAR PAUSAS ACTIVAS Y MANTENER HIGIENE POSTURAL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE LA EMPRESA. • ADOPTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, CON ÉNFASIS EN ALIMENTACIÓN BALANCEADA E HIDRATACIÓN ADECUADA. . DIETA BALANCEADA BAJA EN GRASAS ANIMALES, HARINAS, AZUCARES Y SALES. . CUMPLIR CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, INCLUYENDO LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLOS VIGENTES DE PREVENCIÓN DE COVID-19 Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- **Control Médico en** 12 meses.
- Otras Observaciones para la empresa: • REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DE MANERA PERIÓDICA, SEGÚN CONDICIONES PERSONALES Y RECOMENDACIONES MÉDICAS. • EJECUTAR PAUSAS ACTIVAS Y MANTENER HIGIENE POSTURAL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE LA EMPRESA. • ADOPTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, CON ÉNFASIS EN ALIMENTACIÓN BALANCEADA E HIDRATACIÓN ADECUADA. • IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO BIOMECÁNICO, CON ÉNFASIS EN PROTECCIÓN Y CUIDADO DE COLUMNA LUMBOSACRA. • UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) SEGÚN MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA. • CUMPLIR CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, INCLUYENDO LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLOS VIGENTES DE PREVENCIÓN DE COVID-19 Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

Expedido por

Dr. ALBERTO AUGUSTO HERNANDEZ ARENA
CC. 10257064
Registro No: 03432, LSST: 41450211036

Recibido por

NHORAMAY MEDINA GRANOBLES
CC. 31995293

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/7j82lkdz-e9dx-6ckm-ew7c-5avoxw3vrq1m
Fecha Impresión: 2026-01-20 13:18:01 1010622

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:00 PM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31995293**

Apellidos y Nombres: **MEDINA GRANOBLES NHORAMAY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 04:01:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31995293** y Nombre: **NHORAMAY MEDINA GRANOBLES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146899621** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadana

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 04:01:13 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 1130623203 y nombre MIGUEL ANGEL MEDINA GRANADOS,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 1456895924 , La persona interesada puede verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co/ , menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302268552

PIB
15:46:17

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NHORAMAY MEDINA GRANOBLES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31995293:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 15:52:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31995293
Código de Verificación	31995293260902155229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 15:52:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31995293
Código de Verificación	31995293260903155229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución [illegible] de octubre de [illegible], la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Elaboró: WBB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:59:32 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31995293,** Apellidos y Nombres **MEDINA GRANOBLES NHORAMAY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**, con NIT **900333452-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31995293 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 06:20 PM

Código Verificación: **EN5U34FYVW**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143932301 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional. Nombre y cuerno el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coinciden con los aquí registrados.

Se expide en bogota el 27/05/2026 06:20 PM.

Código Verificación: EMSU3-RFVW

Válida hasta: 01/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-03, 09:23:07 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084488953

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 03/09/2026

TOS DEL APORTANTE

n Social	NHORAMAY MEDINA		
mento	CC31995293	Dirección	CL 27 #32 B - 23
de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3002640209
Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
id	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
sentante Legal		Identificación	
Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

TALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
ción	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
3	NHORAMAY MEDINA GRANOBLES	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.492.600	$ 398.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.492.600	$ 311.600	0,522	$ 2.492.600	$ 13.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 723.600

TOTALES

C Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.492.600	$ 2.492.600	$ 2.492.600	$ 0	$ 398.900	$ 311.600	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 723.600	$ 0	$ 723.600

neas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

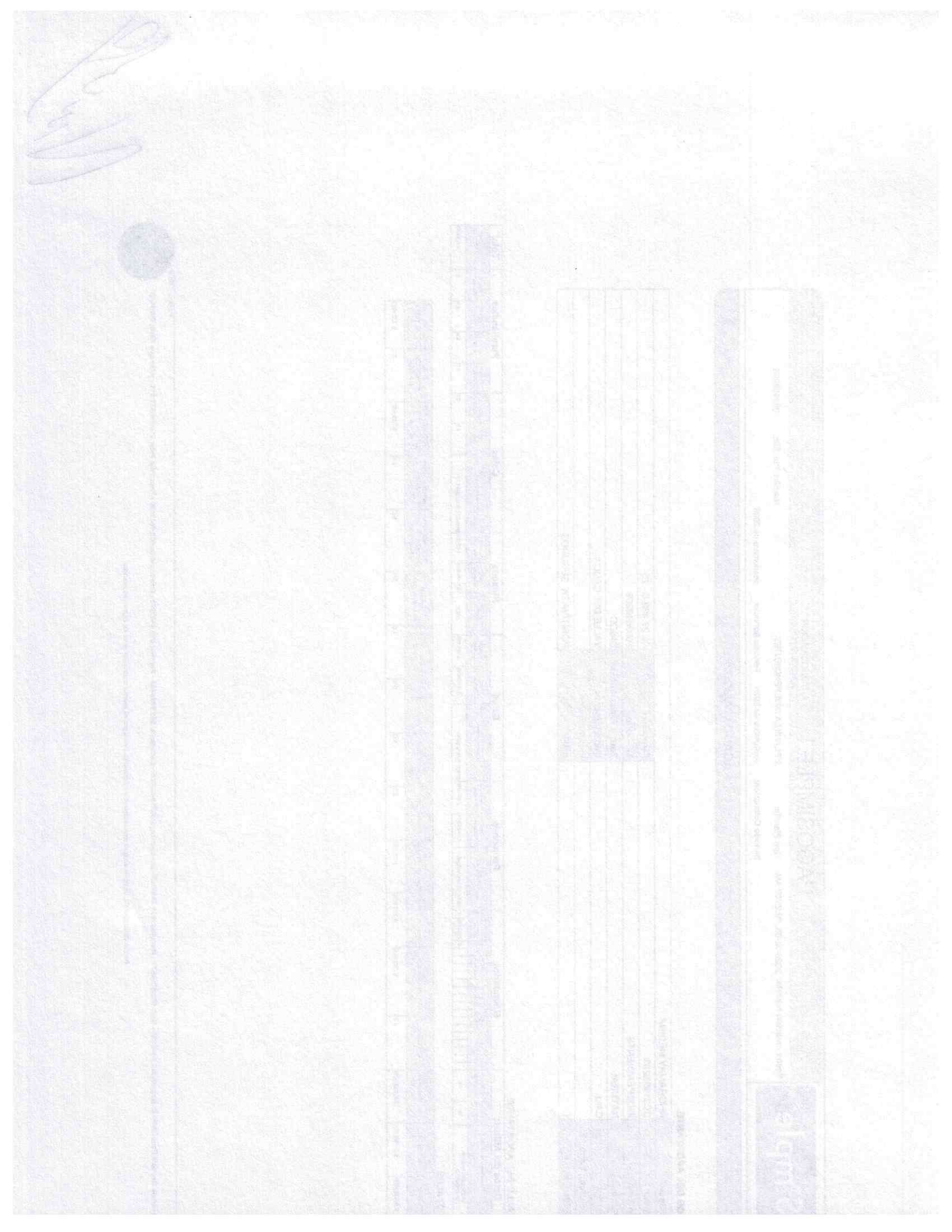

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-03, 09:06:33 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	NHORAMAY MEDINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 31995293
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084488953
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	621785705
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 723.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 398.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 311.600	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 13.100	$ 0
		SubTotales:		$ 723.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 723.600

La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Departamental Femenino

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº. 1465 de Mayo 14 de 1965

confiere a

Nhoramay Medina Granobles

identificado con T.I. Nº. 690823-06250 de Cali

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Santiago de Cali a 13 de Julio de 1987

Anotado al folio 225-074 Libro de Registro Nº 57

Secretario de Educación

en Cali a de de 19

134810

ARTEMISA EDITORES LTDA.

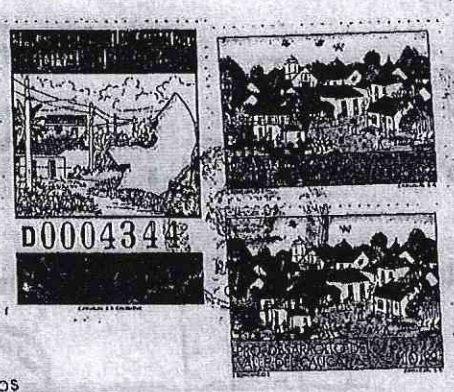

Secretaría de Educación Deptal
DIVISIÓN EDUCACIÓN NO FORMAL Y ADULTOS
Servicio Social del Estudiantado

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

de Conformidad con la Resolución No. 003457 de Diciembre 30 de 1988

Confiere el Título de

Administradora de Empresas

a

Nhoranay Medina Granobles

Identificado con C.C. No. 31.995.293 de Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 15 del mes de Abril de 1994

Decano de la Facultad

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
Por delegación del Gobierno Nacional reconoce este
Diploma para efectos legales, y se anota al folio 078 - 011
del Libro 012 de Registro de Diplomas en Cali, a los
26 días del mes de mayo de 1994.

Secretario de Educación

No. 1163

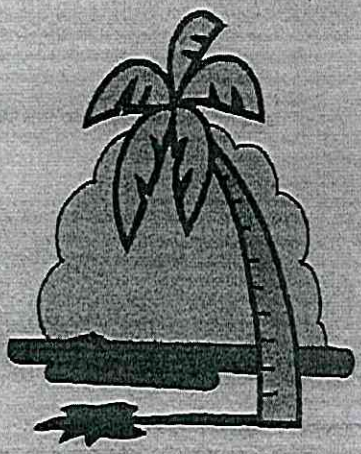

BRISAS DE PANCE

ESTADERO FAMILIAR

CERTIFICAMOS

Que la señora NHORAMAY MEDINA GRANOBLES identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.995.293 de la ciudad de Cali, labora en esta empresa desde el 22 de Marzo de 2.000 desempeñando el cargo de SUPERVISORA DE VENTAS y devenga un salario mensual de Ochocientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 850.000.oo) y tiene un contrato a término indefinido.

Esta certificación se expide en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2.004

HERBERT MORENO
Contador Público
Mat. 21544-T

Ecoparque de la Salud. Segunda Portada. Teléfono: 5550066 - 3359014 Cel 310-8400230 Cali-Colombia

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NIT: 59.823.465-8

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La suscrita Representante Legal de **BICICLETAS T & T**, Paola Andrea Hurtado Montezuma, identificada con C.C. 59.823.465, certifica que:

La señora **NHORAMAY MEDINA GRANOBLES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.995.293, prestó sus servicios profesionales en nuestra empresa desde el **04 de enero de 2022** hasta el **27 de junio de 2025**.

Dicha vinculación se ejecutó mediante la modalidad de **Contrato de Prestación de Servicios**, desempeñando de manera sobresaliente en el cargo de **Administradora de Empresas**, con las siguientes actividades principales:

- Diseñar e implementar estrategias de mejora organizacional y comercial.
- Atender y negociar con proveedores y clientes claves.
- Elaborar y realizar seguimiento a los presupuestos y las proyecciones financieras.
- Supervisar los procesos administrativos y operativos.

Durante el desarrollo de sus actividades, la señora Medina demostró un alto nivel de compromiso, liderazgo proactivo y excelencia profesional. Así mismo, se hace constar que, al finalizar su contrato, la contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de honorarios y demás obligaciones derivadas del acuerdo de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en San Juan de Pasto, Nariño, a los ocho (08) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA HURTADO MONTEZUMA
Representante Legal / Propietaria
BICICLETAS T & T
C.C. 59.823.465 de Pasto
Teléfono: *3006999164*
Correo: *yela_2006@hotmail.com*

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **NHORAMAY MEDINA GRANOBLES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **31995293** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 31995293
NOMBRES Y APELLIDOS	NHORAMAY MEDINA GRANOBLES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **01/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NHORAMAY MEDINA GRANOBLES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31995293,** se encuentra afiliado/a desde **14/09/1987** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. / PDA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC–MECI **CERTIFICACION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 5000.06.10.111-2026**	Código: FO-TH.3.2-3 Versión: 2 Fecha de Vigencia: 08/08/2022 Página: 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN SU CONDICION DE JEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. ENTIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS IDENTIFICADA CON NIT 900.333.452-1

CERTIFICA QUE:

NHORAMAY MEDINA GRANOBLES, identificada con cédula de ciudadanía No. **31.995.293** expedida en Cali – Valle del Cauca, prestó sus servicios personales, mediante el contrato de prestación de servicios, que se detalla a continuación:

CONTRATO 1 No. 2000.13.02.095-2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES.

VALOR TOTAL DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
$43.620.500	01/02/2026	31/08/2026

La presente, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente:

JUAN FRACIER MORENO RIVAS
Director Administrativo
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 930100000011602318 C.C: 31995293
NHORAMAY MEDINA GRANOBLES
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 52900
9451242401 05/09/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Proyectó: David Otero Erazo – CPSP Área Administrativa – Talento Humano.
Revisó y Aprobó: Juan Fracier Moreno Rivas – Director Administrativo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN

PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CONTRATISTAS DE LA SOCIEDAD VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P

Yo, Nhoramay Medina Granobles, identificado(a) con Cedula numero 31.995.293, obrando en nombre propio u obrando en nombre de _____ _____ identificado(a) con _____ numero _____ manifiesto de forma libre, consciente, expresa, informada y espontanea que autorizo a la sociedad **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P**, para dar tratamiento de mis datos personales, o a los datos personales de la empresa a la que represento. Asimismo, autorizo que los datos suministrados en consecuencia de la presente relación contractual; sean conservados durante el tiempo que dure mi relación contractual y el tiempo establecido legalmente por las normas que regule esta materia (ANEXO EL DOCUMENTO QUE ME ACREDITA PARA ACTUAR COMO REPRESENTATE DE ESTA PERSONA, CUANDO SEA DEL CASO)

Que se autoriza el tratamiento de los datos personales teniendo en cuenta que la finalidad será el desarrollo de actividades y controles administrativos, logísticos y demás aspectos complementarios necesarios para la ejecución de las funciones propias como contratista, igualmente para la realización, a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, de actividades de facturación, gestión de cobranza, recaudo, programación, soporte técnico, verificaciones y consultas, control comportamiento, habito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del objeto misional de la sociedad VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P

Atentamente,

Nhoramay Medina

C.C. No. 31.995.293

DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR DE LA INFORMACION PERSONAL: Usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento. Los cuales podrá ejercer ante el responsable del tratamiento por medio de los siguientes canales de comunicación:

Domicilio: Cali
Dirección: Avenida 8 norte No. 24AN-147
Correo electrónico y Teléfono: protecciondatos@eva.gov.co teléfono (602) 6653810